

JUNTA DE
EXTREMADURA
Consejería de Cultura



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES



REAL ACADEMIA
DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

esx

OCTAVO CONGRESO DE
ESTUDIOS EXTREMEÑOS

LIBRO DE ACTAS

<http://www.congrestudex.org.es>

COORDINADOR DE ESTA PUBLICACIÓN:

Faustino Hermoso Ruiz. Diputación Provincial de Badajoz-Universidad de Extremadura

COMITÉ CIENTÍFICO DEL CONGRESO:

Presidente:

Dr. D. Eduardo Alvarado Corrales. Dto. de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Dr. D. Fernando Sánchez Figueroa. Departamento de Informática de la Universidad de Extremadura

Dra. D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura

Dr. D. Fernando Serrano Mangas. Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura

Dra. D^a. Trinidad Ruiz Téllez. Departamento de Botánica de la Universidad de Extremadura

Dr. D. Antonio Salvador Plans. Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Extremadura

Dr. D. Moisés Cayetano Rosado. Revista de Estudios Extremeños

Dr. D. Felipe Lorenzana de la Puente. Sociedad Extremeña de Historia

Dra. D^a Carmen Fernández Daza. Unión de Bibliófilos de Extremadura.

Edita:

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

D. L.: BA-555-07

ISBN: 978-84-690-7115-1

6.6.- LA SUFIJACIÓN DIMINUTIVA EN LA TOPONIMIA EXTREMEÑA

Autor: José Antonio Gonzalez Salgado jantoniosalgado@yahoo.es

Resumen:

En este trabajo se analizan los sufijos diminutivos que están presentes en la toponimia de Extremadura. Para ello se presenta el grado de penetración de los topónimos con sufijación diminutiva en obras de distintos períodos históricos (Edad Media, siglo XVIII y época contemporánea). En la parte final se ofrece una posible explicación del escaso índice de presencia del diminutivo *-ino* (el más caracterizador de las hablas extremeñas) en la toponimia de la región.

Palabras clave: Sufijos diminutivos, Toponimia, Hablas populares, Extremadura.

6.6.1. Introducción

Mi propósito con este breve trabajo no va más allá del establecimiento del índice de frecuencia de los sufijos diminutivos en las obras que he seleccionado, observar cuáles son los más usados desde la época medieval y explicar por qué el sufijo diminutivo más característico de las hablas populares extremeñas, el sufijo *-ino*, es, sin embargo, prácticamente inexistente en la toponimia regional. Para ello he elegido los siguientes textos: el *Libro de la montería* de Alfonso XI; la *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres* (1229-1504), en las ediciones de Antonio C. Floriano y M.^a Dolores García Oliva; los dos volúmenes de *Viajar por Extremadura* de Antonio Ponz; el *Interrogatorio de la Real Audiencia* que se realizó a finales del siglo XVIII; y los ensayos sobre toponimia regional que se han publicado en los últimos años, cuyos títulos expongo en la parte final dedicada a la bibliografía¹²⁸².

Antes de iniciar el repaso de las obras indicadas es necesario advertir que la determinación de si un topónimo contiene o no sufijación diminutiva no

¹²⁸² Para todas las cuestiones relacionadas con el origen de los diminutivos remito al estudio clásico de González Ollé (1962) y, más cercano en el tiempo y por referirse a las hablas extremeñas, a la obra de Becerra Pérez (1998, 1498-1510).

es tarea fácil en muchas ocasiones. En los casos dudosos he preferido siempre optar por no incluir al topónimo en cuestión dentro de la lista de los que presentan en diminutivo, aunque su terminación pudiera hacer pensar lo contrario¹²⁸³. No he tenido en cuenta ningún topónimo de los que presentan el sufijo *-ón*, por lo demás escasos, que en la Edad Media pudieron tener matiz diminutivo (*Torrejón*, *Serrejón*), excepto aquellos en que, precisamente por la pérdida del matiz diminutivo del sufijo, se descubre una nueva terminación (*Torrejoncillo*)¹²⁸⁴. Tampoco me he detenido en ciertos sufijos apocopados, la mayoría de influencia mozárabe, porque perdieron su significado diminutivo muy pronto (-ELLU, -OLU > *-el* [-il]).

6.6.2. Documentos medievales

Del *Libro de la Montería*, de Alfonso XI, interesan los capítulos XVII a XXIII del Libro III, que tratan de la descripción de los montes de las tierras extremeñas. El triunfo de los topónimos con sufijo diminutivo *-i(e)llo* es abrumador frente a los terminados en *-uelo*, *-ejo* y, sobre todo, frente a los contruidos en *-ino*, *-ito*, *-ete* e *-ico*, lo que confirma en la toponimia los resultados que en el habla en general son los habituales hasta el siglo XV¹²⁸⁵. Según mi recuento, 38 de los 79 topónimos que presentan forma diminutiva se construyen con el sufijo *-i(e)llo*, casi el 50% del total de topónimos en formación diminutiva (*Serezadiella*, *La Parriella*, *Robrediello*, *Fresnediella*, *Naua Regadiella*, *Risco de Pie Morisquiello*, *Sapiello*, etc.); le siguen estadísticamente los sufijos *-uelo* y *-ejo*, con 16 ocurrencias cada uno (*Sarçuela*, *Peñuelas*, *Sierra de la Viñuela*, *Escaleruela*, *Cabeçuela*, etc.; *Naua – y Posada– del Espinarejo*, *Xaralejos de Vieja*, *Xara del Algibejo*, *El Çarçaleio*, etc.). El sufijo diminutivo más característico de las hablas extremeñas (*-ino*) ya presenta desde esta temprana época unos índices de aparición muy escasos en la toponimia (*Puerto –y Ual– de Porrinas*, *Monfrontín*, y *Salorino*), aunque en el *Libro de la Montería* parece más habitual que el sufijo *-ito*, pese a que los datos actuales demuestran que este último construye más

¹²⁸³ Las lexicalizaciones evidentes (*Mosquito*, *Cabrito*, etc.); los antropónimos (*Esperilla*, *Pecellín*, etc.); y las palabras que etimológicamente no presentan sufijos diminutivos pese a que en su forma actual pudieran confundirse con voces diminutivas (*Entrín*) han sido excluidas sistemáticamente del estudio.

¹²⁸⁴ Para más detalles sobre el sufijo *-ón* con valor diminutivo véase González Ollé (1962, 337-338).

¹²⁸⁵ “Hasta mediados del siglo XV sólo 3 sufijos se usan de modo habitual para la formación de diminutivos: *-i(e)llo*, *-uelo*, *-ejo*. Hasta ese momento, aproximadamente, la presencia de otros sufijos reviste carácter excepcional” (González Ollé 1962, 193). Fue a partir de esa fecha cuando, en el lenguaje literario, los sufijos *-ito* e *-ico* comenzaron a ganar terreno a *-i(e)llo*, aunque para aquella época muchos de los topónimos que hoy conocemos ya se habían formado.

topónimos que el anterior. En el siglo XIV, con *-ito* sólo encontramos dos topónimos, y ambos se refieren al mismo nombre: *Uellitas* y *Hato de Vellitas*. Por último, tanto *-ete* (*Canaleias de Gazulete* y *Gahete*) como *-ico* (*Machicas*) manifiestan una presencia residual.

El panorama que nos presentan los documentos medievales del Archivo Municipal de Cáceres, en lo que se refiere a los índices de aparición de sufijos diminutivos en los topónimos, es muy similar a lo que hemos visto en el *Libro de la montería*. El sufijo *-i(e)llo* vuelve a representar casi el 50% de los casos de topónimos con formación diminutiva, mientras que el 50% restante se reparte de manera desigual entre *-uelo* (21%), *-ejo* (12%) y el resto de sufijos; *-ino* únicamente aparece en dos topónimos de las Ordenanzas municipales de Cáceres de 1 de enero de 1494 (*Monte de la Sierra de Mosca* o *de Sennorina* y *La Pulgarina*).

6.6.3. Textos del Siglo XVIII

En los dos tomos que Antonio Ponz dedica a Extremadura en su *Viaje de España* pocas variaciones encontramos respecto a lo que hemos visto para los topónimos que presentan formación diminutiva en la Edad Media. El sufijo *-illo* es el más usado (29 topónimos), seguido a mucha distancia por *-uelo* (8 topónimos) y *-ejo* (6 topónimos); *-ino* (*Cambroncino* y *Calabosino*), *-ito* (*La Zarcita* y *El Hornito de Santa Eulalia*), *-eta* (*La Villeta*) e *-ijo* (*Montijo*) completan el cuadro de los sufijos diminutivos que aparecen en los topónimos de la obra.

Pero es, sin duda, en las respuestas e informes del *Interrogatorio de la Real Audiencia* donde encontramos el caudal de información sobre la toponimia regional que necesitamos para poder precisar con mayor nitidez la extensión de los sufijos diminutivos en la toponimia menor de la Extremadura del siglo XVIII, aunque antes de entrar en la descripción de los índices de aparición de esos sufijos conviene que se tengan en cuenta algunos aspectos concretos del *Interrogatorio* para valorar en su justa medida la riqueza de lo que en él se contiene.

El valor de las respuestas al cuestionario que presentaron los oidores de la Real Audiencia es muy relativo. Evidentemente, se trata de documentos muy valiosos para conocer el estado en que se encontraban los pueblos extremeños de finales del siglo XVIII: cuáles eran sus modos de vida, qué carencias presentaban, de qué riquezas disponían...; pero no parece que todos los representantes de la Real Audiencia se tomaran totalmente en serio su trabajo, o algunos no supieron desarrollarlo con la debida eficacia, a juzgar por las carencias que muchos de los informes presentan. Esta crítica es aplicable —quizá con mayor justicia— a los responsables municipales de algunas (por desgracia demasiadas) localidades que visitaron los oidores. Las respuestas no son, en muchas ocasiones, todo lo precisas y extensas que debe-

rían ser, mientras que, en otras, las personas que responden a las preguntas despachan alegremente con un “no hay...”, “no se conoce...”, “lo ignoro” u otras fórmulas similares las cuestiones que, con una atención mayor, sí se podrían haber respondido. El caso más sangrante de esto último es el que ocurre en Arroyomolinos de la Vera, donde el visitador Melchor Basadre, tras leer un cuestionario en el que los responsables del ayuntamiento habían contestado a casi todas las preguntas con un “*tampoco comprende este capítulo a este pueblo*” (y frases parecidas), escribe en sus reparos y advertencias a la respuesta del lugar lo siguiente: “*No puede admirarse bastante el laconismo de los apoderados de este pueblo, ningún capítulo se comprende, nada ai que decir ni que manifestar y yo sé que hai que decir muchas cosas*”¹²⁸⁶. ¡Lástima que Melchor Basadre tampoco las dijera!

Por contrapartida, existen cuestionarios completísimos, con informaciones de todo tipo, e incluso informes de los visitantes que superan lo expresado por las personas que viven en los pueblos. Este último caso es el que encontramos, por ejemplo, en el interrogatorio del Partido de Llerena, en el que los informes de Juan José Alfranca y Castellote son mucho más completos que las respuestas que elaboran los encargados del lugar¹²⁸⁷.

Descendiendo al terreno de la toponimia, la situación es similar a la que he esbozado líneas atrás. En algunos casos nos encontramos con una total ausencia de denominaciones de los parajes por los que transcurría la visita de la Real Audiencia¹²⁸⁸; mientras que en otros, los encargados de responder al cuestionario nos proporcionan una relación exhaustiva de los topónimos contenidos en los límites de su pueblo.

Las preguntas que mayor rendimiento ofrecen en el terreno de la toponimia son las relativas a los propios y arbitrios (n.º 12), a los ríos, fuentes y

¹²⁸⁶ El “ocupadísimo” capellán de Puebla de Obando responde lo siguiente al cuestionario de la Real Audiencia: “Muy señor mío: Aunque mis indispensables obligaciones son capaces de ocuparme el tiempo, pero para satisfacer a sus deseos con aquella prontitud que justamente pide, no he perdonado diligencia alguna de que hayga sido capaz mi poca instrucción en tales materias, para darle cumplido gusto en lo que en la suya me pide”. El *cumplido gusto* se reduce, por desgracia, a poco más de un folio de informaciones.

¹²⁸⁷ También destaca en este punto el “Informe de las observaciones generales resultantes de la visita de la ciudad, partido y sargentía de Trujillo”, elaborado por Pedro Bernardo de Sanchoyerto, con el que se suplen las carencias de los informes particulares que había redactado de cada localidad.

¹²⁸⁸ Otras veces, como ocurre en Casas del Puerto y en Romangordo, la omisión de topónimos se debe a descuidos de los interrogados. En ambos casos, quienes respondieron al cuestionario remiten a capítulos en los que pensaban que ya habían mencionado los nombres de las dehesas por las que se les preguntaba, aunque en ninguna parte aparecen esas informaciones.

pantanos (n.º 38), y a las dehesas (n.º 49)¹²⁸⁹, aunque informaciones topónimas se pueden encontrar en cualquiera de las cincuenta y siete preguntas que completan el interrogatorio. Así, por ejemplo, en la respuesta que se ofrece en Talavera la Real a la pregunta sobre las capellanías (n.º 20), se anotan hasta 40 topónimos diferentes en los que se ubican las posesiones de cada una de las capellanías y patronatos de legos que existen en el municipio¹²⁹⁰.

El número total de topónimos con sufijación diminutiva que he podido identificar en los nueve partidos que conforman los interrogatorios de la Real Audiencia, sin incluir los topónimos mayores, asciende a quinientos¹²⁹¹. El más utilizado, con un 62,2% de presencia, es el sufijo *-illo*, seguido de *-uelo*, con un 15,6%, y *-ejo*, con un 13,6%. El sufijo *-ito* sólo alcanza el 4,2% de ocurrencias, mientras que *-ino* es casi inexistente (1,4%). Es de destacar que el sufijo *-illo* es el más usado en todos los partidos sin excepción¹²⁹², incluso en los lugares en que las monografías actuales avisan sobre la mayor presencia de topónimos con *-ito*. La distribución de los sufijos diminutivos

¹²⁸⁹ Las listas más completas de propios y arbitrios son las de Almendral y Salvatierra de los Barros; de las dehesas, las de Aldeacentenera, Aldea del Obispo, Madroñera y Zorita.

¹²⁹⁰ Otros ejemplos destacables son los de la relación de montes de Salvatierra de los Barros o la de los baldíos de Valverde de Leganés.

¹²⁹¹ Están divididos de la siguiente forma: Partido de Alcántara (23), Partido de Badajoz (46), Partido de Coria (25), Partido de Mérida (34), Partido de Llerena (70), Partido de Plasencia (50), Partido de Cáceres (25), Partido de Trujillo (173), Partido de la Serena (25) y poblaciones disgregadas (29).

¹²⁹² Sobresale el nombre de *Dehesilla*, no como denominación genérica, sino como verdadero topónimo, lo que se comprueba por su comunión con otros nombres propios en las relaciones en que aparece, o porque va acompañada de otros especificativos o porque, como ocurre en Campanario, la respuesta no deja lugar a dudas: "que no hay más monte en el recinto de esta jurisdicción poblados de encinas que la *Dehesa Boyal*, la nominada *Dehesilla*, propios de esta villa, su fruto de poca utilidad por su corta extensión". *Dehesilla* está presente en las siguientes localidades: Cadalso, Torrecilla de los Ángeles, Alconchel (*Dehesilla de Monasterio*), Almendral, Feria, Morera, Santa Marta (*Dehesilla de la Atalaya*), Valencia del Mombuey, Valverde de Leganés, Villar del Rey, Zahínos (*Dehesilla del Chaparral*), Coria, Torrejoncillo, Albalá, Benquerencia, Azuaga (*Dehesilla de Matachel*), Cabeza la Vaca, Casas de Reina (*Dehesillas de Alcornocal*), Higuera (*Dehesillas del Maestro*), Montemolín (*Dehesilla de Budión*), Puebla de la Reina, Puebla de Sancho Pérez (*Dehesilla de Belén*), Puebla del Maestro (*Dehesilla de Guzmán*), Santos de Maimona, Segura de León, Usagre, Cabezabellosa (*Dehesilla de Abajo y Dehesilla de Arriba*), Cabrero, Caminomorisco, Peraleda de la Mata, Piornal (*Dehesilla de Ymbierno*), Garrovillas, Aldea del Obispo (*Dehesilla de las Tarjas*), Alía (*Dehesilla Nueva*), Baterno, Castilblanco, Guadalupe, Herrera del Duque (*Dehesilla de Casarente*), Puebla de Alcocer (*Dehesilla de los Caballeros*), Madroñera, Trujillo, Campanario, Higuera de la Serena, Valle de la Serena, Zalaméa de la Serena y Cañaveral de León.

según los datos aportados por el *Interrogatorio de la Real Audiencia* es la que muestro en el siguiente cuadro:

	-illo	-uelo	-ejo	-ito	-ino	otros
Partido de Alcántara	9	3	2	4	1	4
Partido de Badajoz	27	4	3	9	2	1
Partido de Coria	13	5	3	2	-	2
Partido de Mérida	19	4	7	2	1	1
Partido de Llerena	42	9	13	3	2	1
Partido de Plasencia	36	10	3	-	1	-
Partido de Cáceres	17	4	1	1	-	2
Partido de Trujillo	112	32	27	-	-	2
Partido de La Serena	17	5	2	-	-	1
Poblaciones disgregadas	20	2	7	-	-	-
TOTAL (500)	312	78	68	21	7	14

6.6.4. Ensayos de toponimia

En la toponimia mayor actual de Extremadura, según los datos presentados por Antonio María Castaño (2004), se mantienen los mismos índices que hemos visto en otras épocas en cuanto a la distribución de los sufijos diminutivos: *-illo* es el sufijo que mayor número de topónimos construye (49%), seguido de *-uelo* (25%) y *-ejo* (14%); el sufijo *-ino* sólo está presente en tres topónimos mayores (*Cambroncino*, *Carabusino* y *Salorino*); y tanto *-ito* como otros sufijos (*-iño*, *-ola*, *-ijo*) únicamente se encuentran en uno o dos nombres.

Esta situación es similar a la que el mismo autor nos describe para la comarca de la Serena (Castaño, 1998), en la que *-illo* representa el 60% del total de topónimos con sufijación diminutiva, *-uelo* el 21,5%, *-ejo* el 8%, *-ito* el 7% e *-ico* el 3%. También destaca el autor el hecho de que los diminutivos en *-ino* sean prácticamente inexistentes en la toponimia de la comarca: “tan solo podría interpretarse como tal *Morino*, al que podrían añadirse algunas formas en *-ín*, como *Calderín*, *El Faldín*, *Patín*, *Terrines*, *Los Mauri-*

nes o Camino del Cerro Gorgín, ninguno de los cuales puede considerarse inequívocamente como diminutivo” (Castaño 1998, 303). El motivo de esta ausencia lo atribuye Castaño al influjo andaluz¹²⁹³.

En las demás monografías que se han escrito de toponimia regional el panorama cambia significativamente sobre lo que hemos visto hasta ahora, aunque bien es cierto que todas ellas se proyectan sobre la zona occidental de Extremadura.

En Burguillos del Cerro, según el estudio que realizó a finales del siglo XIX Matías Ramón Martínez, el sufijo diminutivo con mayor presencia en la toponimia local es *-ito* (19 topónimos), mientras que *-illo* se presenta en 17 nombres de lugar. A mucha distancia se sitúan *-uelo* (6 topónimos) y *-ejo* (4 topónimos); *-ino* vuelve a ser muy poco usado (*Fuente de los Hermaninos* y *Las Vellerinas*) y en una sola ocasión aparecen *-ete* (*Portugalete*) e *-ijo* (*Suerte del Cerquiño*).

En Zafra, a partir de los datos manejados por Amador Redondo (2001), frente a los 15 topónimos que se construyen con sufijo *-ito* sólo tenemos 5 que lo hacen con *-illo*, el mismo número de los que terminan en *-ino*; con *-ejo* aparecen dos únicos casos.

Para toda la comarca de Los Barros, Suárez Zarallo (1999) identifica un 38,6% de topónimos diminutivos con sufijo *-ito*, un 35,8% con sufijo *-illo*, un 11% con *-ino*, un 6,2% con *-uelo*, otro 6,2% con *-ejo* y un 2% con *-ete*¹²⁹⁴.

En las Tierras de Alcántara, según Sande Bustamante (1986), el sufijo diminutivo *-ito* vuelve a ser el de mayor frecuencia en la toponimia, seguido de *-illo*; el predominio de *-ito* sobre el sufijo que se considera más característico del habla de la comarca (*-ino*) es interpretado por la autora como una posible prueba de la mayor antigüedad y mayor frecuencia en el habla del primer sufijo “o bien que la documentación de estos topónimos los ha castellanizado primeramente en los textos y luego en el habla” (Sande Bustamante 1986, 18)¹²⁹⁵. Además de estos tres sufijos, en Alcántara encontramos casos de *-ela* (*Caselas de la Laguna*), *-ete* (*El Campete*), *-iño* (*Sierras de Monfriño*) y *-ejo* (*Castillejos de la Orden*), entre otros.

¹²⁹³ “La ausencia —o gran escasez en el mejor de los casos— de diminutivos en *-ino*, junto a la preponderancia de las formas en *-illo*, creo que nos hablan de la relación existente entre nuestra comarca y la vecina Andalucía” (Castaño 1998, 303).

¹²⁹⁴ En las conclusiones a su estudio, la autora afirma que “el sufijo *-ito* destaca sobre *-illo*, incluso sobre el extremeño *-ino*” (Suárez Zarallo 1999, 198).

¹²⁹⁵ Con respecto a los topónimos con sufijo *-ino* nos interesa en especial una afirmación que luego retomaremos: “tienen casi siempre una clara marca afectiva” (Sande Bustamante 1986, 18).

En los nombres de frontera que analiza Castaño (2004), procedentes de los términos municipales de Olivenza y Táliga, vuelve a cambiar totalmente el panorama; aquí ya no son ni *-illo* ni *-ito* los sufijos más empleados, sino que es el portugués *-iño* el que forma la mayor parte de los topónimos diminutivos que se descubren en la geografía de esas dos localidades (*Pociños*, *Arroyo de Valdeborquiño*, *Mantillonciño*, *La Seresiña*, *La Encomendiña*, etc.). Además, hay que subrayar la ausencia total de topónimos con sufijos *-uelo* y *-ejo*, lo que contrasta también con lo que ocurre en el resto de la región¹²⁹⁶.

6.6.5. Conclusiones

Con lo que hemos visto hasta aquí podemos afirmar que el sufijo diminutivo que mayor rendimiento posee en la toponimia de Extremadura desde la época medieval a nuestros días es *-illo*. Su extraordinaria presencia no está motivada por un influjo de las hablas andaluzas, como se ha querido ver en alguna ocasión en comarcas cercanas a Andalucía, sino por la antigüedad de los topónimos. El sufijo *-i(e)llo* manifestó una supremacía casi absoluta para construir diminutivos hasta pasado el siglo XV. Los únicos sufijos que competieron con *-i(e)llo* durante la época medieval –aunque con muchas restricciones fonéticas– fueron *-uelo* y *-ejo*, de los que encontramos también un buen número de casos entre los topónimos de la región. Pero más interesante que la generalidad de uso del diminutivo *-illo* en la toponimia extremeña resulta el hecho de la existencia de un área, bastante bien definida, en la que es el sufijo *-ito* el que mayor número de topónimos construye (suroeste de Cáceres y mitad occidental de Badajoz). Diego Catalán (1989b, 252-253) expone un par de posibles teorías con las que intenta explicar esta presencia del diminutivo *-ito* en Extremadura, en Huelva y en algunas comarcas portuguesas. La primera posibilidad es que se trate de un resto del antiguo dialecto mozárabe instaurado en la zona, pero como el propio Catalán aclara no es muy posible que existieran esas hablas mozárabes en la época en que se reconquistaron esos territorios (siglos XIII-XV). La segunda teoría considera que “el área toponímica de *-ito* en España es un área leonesa” (Catalán 1989b, 252), es decir, que el leonés del siglo XIII conoció un sufijo *-ito* que gozaba de especial prestigio, con el que se formaron los topónimos que hoy conocemos. Lo cierto es que en el habla viva de Tierras de Barros, el

¹²⁹⁶ Eduardo Barajas Salas (1992, 894) recogió cincuenta y cuatro topónimos con sufijo *-iño* en Extremadura, la mayoría de ellos en la franja occidental, especialmente en Olivenza y sus aldeaños: “La mayor densidad corresponde a Olivenza y sus aldeas, otrora portuguesas, y a pueblos cercanos a la raya donde ha habido en el transcurso de los tiempos asentamientos lusos y frecuentes contactos hispano-portugueses”.

sufijo *-ito* presenta una vitalidad similar a la de *-ino* y muy superior a la de *-illo*¹²⁹⁷.

Una pregunta obligada tras el repaso de la frecuencia que manifiestan los sufijos diminutivos en la toponimia de Extremadura es cuál es el motivo de la escasez de nombres de lugar en *-ino*, considerado tradicionalmente como el sufijo diminutivo extremeño por antonomasia. Y la respuesta no es sencilla.

La realidad es que, si el *-ino* extremeño es –como parece– de origen leonés, este sufijo manifiesta una proporción descendente en la toponimia a medida que nos desplazamos de norte a sur desde la Cordillera Cantábrica. Como ha descrito Diego Catalán (1989b, 250):

En el reino de León, desde el mar, en Asturias, hasta Sierra Morena, la proporción de *-in(o)* va disminuyendo, en vez de aumentar, de tal modo que el sufijo típico llega casi a desaparecer en la Extremadura leonesa: Asturias, en conjunto, ofrece un 51% de *-in(o)*; León, Zamora y el Norte de Salamanca, un 31%; el Sur de Salamanca, Cáceres y Badajoz, no llegan al 10%.

Diego Catalán (1989b, 250) ofrece una argumentación histórica que explicaría la disminución del uso del diminutivo *-ino* en la toponimia:

El leonés de fines del s. XI, del s. XII y del s. XIII, cuando fue implantado en el Sur de Salamanca y en la Extremadura leonesa, rechazaba ya casi por completo *-inu* como sufijación diminutiva aplicable a nombres de aldeas y heredades; la menor densidad de *-in(o)* en la cuenca del Duero que en Asturias puede considerarse ya como un temprano signo de la debilidad del sufijo (en los siglos IX y X), anterior a la decadencia notada a fines del s. XI.

En otro trabajo no menos interesante, este autor llega a afirmar que “la escasez de *-ín*, *-ino* en la toponimia y el carácter problemático de muchos de sus ejemplos nos llevaría casi a negar la existencia de esta área extremeña si no contásemos con el apoyo del habla actual” (Catalán 1989a, 240). Y es precisamente esta existencia en el habla viva la que hace que sea necesario un replanteamiento de la teoría de Diego Catalán.

¹²⁹⁷ “Los sufijos más corrientes en el habla popular de Almedralejo son *-ino* e *-ito*; con menor vigencia se muestra *-illo*; y en mucha menor proporción aparecen *-ete* y *-eta*. En ninguna forma, ni siquiera en usos lexicalizados que puedan estar asentados en el castellano común, se presenta el sufijo *-ico*” (Becerra Pérez 1998, 1502).

A los hechos históricos que apunta en el primer trabajo citado habría que añadir otros aspectos que también han podido incidir en la escasez de topónimos con sufijo diminutivo *-ino*. Este sufijo, como puede apreciarse en el mapa que se adjunta (González Salgado, 2003), es –sin lugar a dudas– el más utilizado en la actualidad por los hablantes extremeños; sin embargo, este masivo uso en el habla coloquial no tiene su referente en el lenguaje escrito¹²⁹⁸. En ninguna época el diminutivo *-ino* se ha utilizado de manera escrita en la misma proporción en que sí se han usado *-illo* e *-ito*. Desde los textos medievales (documentación histórica de Cáceres y Trujillo, ordenanzas municipales de distintas localidades, etc.) hasta los textos modernos –exceptuando los testimonios de poesía popular o literatura regional–, el diminutivo *-ino* ha sido prácticamente inexistente en la escritura. No quiero decir con esto que los topónimos sean producto del lenguaje escrito, sino que el hecho de que el uso del diminutivo *-ino* esté restringido al discurso oral, pudo influir en el momento de la fijación de ciertos topónimos¹²⁹⁹. Además, el sufijo *-ino* no sólo supone una aminoración del tamaño, sino que presenta unos matices afectivos más intensificados que los que tienen otros diminutivos¹³⁰⁰, matices afectivos que no suelen ser, por otra parte, demasiado influyentes en la creación toponímica. Y creo que es en este último punto en el que se encuentra la verdadera razón (o, al menos, una razón más) del escaso uso del diminutivo *-ino* en la toponimia del sur del Duero. Como ha estudiado convenientemente María Dolores Gordón Peral (2002,

¹²⁹⁸ No existe relación de identidad entre lo que ocurre en el habla regional con lo que nos muestran la toponimia y los documentos escritos extremeños. Ni siquiera esa relación se observa en el habla viva actual, ya que el uso del sufijo que tradicionalmente ha caracterizado a las hablas extremeñas está estigmatizado desde el punto de vista sociolingüístico. Por eso, la expresión “el sufijo *-ino* es la marca de diminutivo en las hablas extremeñas” es solo una verdad a medias: *-ino* es *dialectalmente* la marca más representativa, es el sufijo que posee mayor carga afectiva y el de más uso en determinados niveles socioculturales o en determinados contextos comunicativos, pero no tiene cabida en el nivel escrito (excepto en los intentos por reproducir el habla que se dan en la literatura regional) y sufre restricciones en el momento de crear topónimos.

¹²⁹⁹ También existen restricciones sociales. Como ha sido puesto de manifiesto por Becerra Pérez (1998, 1507) el sufijo *-ito*, en Almendralejo, “está muchas veces asociado a un mayor nivel sociocultural”, afirmación que es válida para el habla extremeña en general, en la que el estrato culto prefiere, con mucha diferencia, los diminutivos en *-ito* frente a los regionales en *-ino*. Obsérvese, por ejemplo, el recuento efectuado sobre los *Diarios de Plenos* de la Asamblea de Extremadura correspondientes al primer semestre de 2005, en los que identificamos 91 casos de sufijo diminutivo *-ito* (*poquito, pequeñito, preguntita, mismito, ratito*, etc.) frente a solo 2 de sufijo *-ino* (*Ibarrina* y *momentino*).

¹³⁰⁰ Ya lo avisó también Manuel Ariza (1998, 359): “En las regiones en las que han pervivido dos sufijos, el ‘regional’ tiene mayores connotaciones afectivas que el general *-ito*: es lo que ocurre en Extremadura con *-ino*, en Andalucía con *-illo*, y en Murcia y el este andaluz con *-ico*”.

1516), en la mayor parte de los nombres de lugar españoles que presentan sufijos diminutivos predomina el valor de “disminución real de tamaño”, es decir, que otros valores del diminutivo (afecto, ironía, modestia, etc.) no suelen tenerse en cuenta en la creación toponímica, y si se tienen es precisamente porque se quiere recalcar ese matiz afectivo que poseen los sufijos diminutivos regionales. Mercedes de Sande Bustamante (1986, 18) ya se dio cuenta de este hecho cuando afirmó que los topónimos que presentan diminutivo en *-ino* en Alcántara poseen una carga afectiva de la que están desprovistos otros sufijos; y Pilar Montero Curiel (1997, 142), refiriéndose a la variedad lingüística de Madroñera, considera que “en el uso de este sufijo dominan todos los matices expresivos y afectivos del habla”¹³⁰¹.

Recapitulando: por un lado, creo que Diego Catalán tiene razón cuando afirma que en la época en que llega el diminutivo *-ino* a Extremadura este sufijo ya no tenía capacidad de creación de topónimos; y, por otro lado, considero que son los matices afectivos que presenta el sufijo *-ino* (no una debilidad en su uso), en contraste con *-illo* y otros sufijos, los que actuaron como freno en esa creación toponímica, matices que seguramente ya estaban presentes en *-ino* cuando entró en la región durante la Edad Media.

Bibliografía

- Alfonso XI (s. XIV). *Libro de la montería*. Edición de Dennis P. Seniff (basada en el manuscrito MS Y.II.19 de la Biblioteca del Escorial). Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, [1983].
- Amador Redondo, J.A. (2001). *Topónimos de Zafra*. Zafra: Imprenta Ravego.
- Ariza Viguera, M. (1998). “El sufijo *-ico*”. En: *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. I, Logroño: Universidad de La Rioja, 351-359.

¹³⁰¹ La explicación que propone Montero Curiel a la escasez de topónimos con *-ino* en Madroñera, frente a la abundancia de topónimos en *-illo*, se basa en el tipo de propiedades del pueblo. Según la autora, “teniendo en cuenta que *-ino* es, entre todos los sufijos diminutivos, el que aporta auténticos matices de disminución, podría relacionarse este uso lingüístico con el tipo de reparto de la tierra en este municipio, donde –como ocurre en gran parte de la región extremeña– predomina el latifundio; incluso entre los topónimos ya citados con el sufijo *-illo(u)* muchos de ellos suelen ser nombres de caminos, arroyos, fuentes o cercados pequeños, pero nunca de las dehesas ni las grandes posesiones de tierra” (Montero Curiel 1997, 142)

- Barajas Salas, E. (1992). "Los sufijos -ela, -ola e -iño en la onomástica extremeña". En: *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. II, Madrid: Pabellón de España, 889-896.
- Becerra Pérez, M. (1998). *Léxico popular del habla de Almendralejo (Badajoz)* [CD-Rom]. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Castaño Fernández, A.M. (1998). *Los nombres de la Serena. Estudios de toponimia extremeña*. Mérida: Editora Regional.
- Castaño Fernández, A.M. (2004). *Los nombres de Extremadura. Estudios de toponimia extremeña*. Mérida: Editora Regional.
- Castaño Fernández, A.M. (2004). *Nombres de frontera. Estudio toponímico de Olivenza y Tálaga*. Badajoz: Diputación Provincial.
- Catalán, D. (1989a). "Hacia un atlas toponímico del diminutivo -inu en la toponimia hispano-románica". En: *Las lenguas circunvecinas del castellano. Cuestiones de dialectología hispano-románica*. Madrid: Paraninfo, 219-247.
- Catalán, D. (1989b). "La toponimia del diminutivo y la re-romanización de Hispania". En: *Las lenguas circunvecinas del castellano. Cuestiones de dialectología hispano-románica*. Madrid: Paraninfo, 248-253.
- Florian, A.C. (ed.) (1987). *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*. Cáceres: Institución Cultural "El Brocense".
- García Oliva, M.D. (ed.) (1988). *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*. Cáceres: Institución Cultural "El Brocense".
- González Ollé, F. (1962). *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC.
- González Salgado, J.A. (2003). *Cartografía lingüística de Extremadura. Origen y distribución del léxico extremeño* [CD-Rom]. Madrid: Universidad Complutense.
- Gordón Peral, M.D. (2002). "Sobre la significación del diminutivo en toponimia". En: *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. II, Madrid: Gredos, 1505-1517.
- Martínez y Martínez, M.R. (1884). *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos, perteneciente a la provincia de Badajoz*. Edición de Antonio Carretero Melo. Badajoz, Diputación Provincial, [2004].
- Montero Curiel, P. (1997). *El habla de Madroñera*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

- Ponz, A. (1784). *Viajar por Extremadura*. Badajoz: Universitas Editorial, [1983] (reproducción facsímil).
- Rodríguez Cancho, M. y Barrientos Alfageme, G. (1993-1996). *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos*. 11 vols., Mérida: Asamblea de Extremadura.
- Sande Bustamante, M.M. (1986). *El léxico y la toponimia de las tierras de Alcántara*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Suárez Zarallo, M.P. (1999). *Toponimia de la comarca de Tierra de Barros*. 2 vols. Badajoz: Diputación Provincial.

